



PAOT

**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO PAOT/PDIA/LPI/01/2009, PARA LA ADQUISICIÓN DE "EQUIPO DIVERSO Y VEHICULOS".**

En la ciudad de México, D. F., siendo las 12:00 horas del día 14 de julio del 2009, se reunieron en la sala de juntas de la Procuraduría, ubicada en Medellín 202-6° piso, Colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06700, representantes de los licitantes y los servidores públicos cuyos nombres y firmas figuran al final de esta acta, para dar a conocer el Fallo de la Licitación Pública Internacional No. PAOT/PDIA/LPI-01/2009, relativa a la ADQUISICIÓN DE "EQUIPO DIVERSO Y VEHICULOS".

**HECHOS**

La C. Martha F. Peñaloza González, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, comunica con fundamento en los artículos 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 46 de su reglamento, y en el punto 3.6, de las bases de la Licitación, a los asistentes a este acto que:

La Procuraduría convocó a las personas físicas y morales nacionales y extranjeras a participar en el proceso licitatorio de referencia a través de convocatoria publicada en el Diario Oficial de la Federación, el día 16 de junio de 2009, a la que libremente atendieron mediante el pago de las bases las empresas Tecnología en Comunicaciones e Informática, S. A. de C. V., Promotora Nacional de Motocicletas, S. A. de C. V., Segurimagen, S. A. de C. V., Sistemas de Información Geográfica, S.A. de C.V., Autokasa Viaducto, S.A. de C.V. y Automotriz Soni, S.A de C.V.

En este proceso se realizaron dos juntas de aclaraciones a las bases celebradas los días 30 de junio y 1° de julio de 2009.

El día 7 de julio de 2009 a las 12:00 horas, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de las proposiciones con la documentación legal, administrativa, técnica y económica, las proposiciones presentadas por las empresa Tecnología en Comunicaciones e Informática, S. A. de C. V., Promotora Nacional de Motocicletas, S. A. de C. V., Segurimagen, S. A. de C. V., Sistemas de Información Geográfica, S.A. de C.V., las cuales fueron revisadas cuantitativamente y sucesivamente, determinando que son susceptibles de ser evaluadas Técnica y Económicamente, los licitantes Autokasa Viaducto, S.A. de C.V. y Automotriz Soni, S.A de C.V., no presentaron propuestas.

Derivado de la evaluación cualitativa de las propuestas presentadas El C. Elías Eduardo Román Calderón, elaboró el Dictamen que contiene lo siguiente:

**Participante:** Tecnología en Comunicaciones e Informática, S. A. de C. V., **Resultado de la evaluación técnica y económica**

**Documentación Legal y Administrativa.-** Derivado del análisis detallado de la documentación solicitada en el numeral 5 "Documentación Legal y Administrativa" de las bases de convocatoria, así como de las Juntas de Aclaración de Bases, se determina que cumple cualitativamente con la totalidad de los requisitos solicitados por la convocante en los incisos a, b, c, d, e, f, g, h, i, y j; del numeral antes referido.

**Dictamen Técnico:** Derivado del análisis detallado realizado por el Área Técnica requirente, de la documentación solicitada en el numeral 4.2 "Propuestas Técnica y Económica" de las bases de licitación, así como de las Juntas de Aclaración de Bases, cumple cualitativamente con los

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*



PAOT

requisitos solicitados por la convocante, en las partidas 15, 16 y 18; por lo que corresponde a la partida 21, no cumple ya que oferta un equipo que no indica que sea de uso rudo, y se requiere que el equipo sea de uso rudo de acuerdo a la precisión 7 del Acta de la segunda junta de aclaración de bases de fecha 1° de julio de 2009. **Se desecha la partida 21, por no cumplir técnicamente.**

**Documentación Económica.**- Derivado del análisis detallado de la documentación solicitada en el numeral 4.4 "Propuesta Económica" de las bases de licitación, se determina que cumple cualitativamente con la totalidad de los requisitos solicitados por la convocante, asimismo, conforme al punto 6.3 de las bases, el monto total de la propuesta es por \$408,614.02 (cuatrocientos ocho mil seiscientos catorce pesos 02/100 M. N.) importe que no incluye el impuesto al valor agregado I.V.A., el cual contempla los precios de las partidas 15, 16 y 18, su proposición económica es conveniente en las partidas mencionadas con el presupuesto de esta entidad, no cotiza las partidas:

01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11
12	13	17	19	20	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31							

**Participante Sistemas de Información Geográfica, S. A. de C.V., Resultado de la evaluación técnica y económica**

**Documentación Legal y Administrativa.**- Derivado del análisis detallado de la documentación solicitada en el numeral 5 "Documentación Legal y Administrativa" de las bases de convocatoria, así como de las Juntas de Aclaración de Bases, se determina que cumple cualitativamente con la totalidad de los requisitos solicitados por la convocante en los incisos a, b, c, d, e, f, g, h, i, y j del numeral antes referido

**Dictamen Técnico:** Derivado del análisis detallado realizado por el Área Técnica requirente, de la documentación solicitada en el numeral 4.2 "Propuestas Técnica y Económica" de las bases de licitación, así como de las Juntas de Aclaración de Bases, cumple cualitativamente en las partidas 5, 16, 18 y 23 con los requisitos solicitados por la convocante, no cumple en la partida 09, en virtud de que propone un equipo mapa móvil completo (NAV JUNO SB) y sólo se requiere el receptor GPS precisión 5 A 10 m con estuche.

**Documentación Económica.**- Derivado del análisis detallado de la documentación solicitada en el numeral 4.4 "Propuesta Económica" de las bases de licitación, se determina que cumple cualitativamente con la totalidad de los requisitos solicitados por la convocante, asimismo, conforme al punto 6.3 de las bases, el monto de la propuesta es por \$363,944.00 (Trescientos sesenta y tres mil novecientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M. N.) importe que no incluye el impuesto al valor agregado I.V.A., contempla los precios de las partidas 15, 16, 18 y 23, sin embargo su proposición económica es conveniente, con el presupuesto de esta entidad, en las partidas 15, 16, 18 y 23, por ofertar el precio más bajo.

*[Handwritten signatures and initials in the right margin, including a large 'L' shape, 'Z', '7', '31', and 'R' marks.]*



No cotiza las partidas.-----

01	02	03	04	05	06	07	08	10	11	12
13	17	19	20	21	22	24	25	26	27	28
29	30	31								

La partida 09, se declara desierta en virtud de que el precio no es conveniente para la convocante.-----

**Participante Promotora Nacional de Motocicletas, S. A. de C. V., Resultado de la evaluación técnica y económica** -----

**Documentación Legal y Administrativa.-** Derivado del análisis detallado de la documentación solicitada en el numeral 5 "Documentación Legal y Administrativa" de las bases de invitación, así como de las Juntas de Aclaración de Bases, se determina que cumple cualitativamente con la totalidad de los requisitos solicitados por la convocante en los incisos a, b, c, d, e, f, g, h, i, y j del numeral antes referido-----

**Dictamen Técnico:** Derivado del análisis detallado realizado por el Área Técnica requirente, de la documentación solicitada en el numeral 4.2 "Propuestas Técnica y Económica" de las bases de licitación, así como de las Juntas de Aclaración de Bases, cumple en las partidas 11, 25 y 27 cualitativamente con los requisitos solicitados por la convocante.-----

**Documentación Económica.-** Derivado del análisis detallado de la documentación solicitada en el numeral 4.4 "Propuesta Económica" de las bases de licitación, se determina que cumple cualitativamente con la totalidad de los requisitos solicitados por la convocante, asimismo, conforme al punto 6.3 de las bases, el monto de la propuesta es por \$532,420.00 (Quinientos treinta y dos cuatrocientos veinte pesos 00/100 M. N.) importe que no incluye el impuesto al valor agregado I.V.A., correspondiente a los precios de las partidas 11, 25 y 27, sin embargo su proposición económica no es conveniente, con el presupuesto de esta entidad, no cotiza las partidas.-----

01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	12
13	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
26	28	29	30	31						

Se declaran desiertas las partidas 11, 25 y 27, en virtud de que los precios no son convenientes para esta entidad.-----

**Participante Segurimagen, S. A. de C. V., Resultado de la evaluación técnica y económica** -----

**Documentación Legal y Administrativa.-** Derivado del análisis detallado de la documentación solicitada en el numeral 5 "Documentación Legal y Administrativa" de las bases de invitación,

*[Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'A', 'ad', '2', 'X', '38', '9', '2009']*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*



PAOT

así como de las Juntas de Aclaración de Bases, se determina que cumple cualitativamente con la totalidad de los requisitos solicitados por la convocante en los incisos a, b, c, d, e, f, g, h, i, y j del numeral antes referido-----

**Dictamen Técnico:** Derivado del análisis detallado realizado por el Área Técnica requirente, de la documentación solicitada en el numeral 4.2 "Propuestas Técnica y Económica" de las bases de licitación, así como de las Juntas de Aclaración de Bases, cumple en las partidas 04, 08 (SONOMETRO modelo SP-DL-1-1/3, ACCESORIOS QC-20, 57-892), 25 y 26 cualitativamente con los requisitos solicitados por la convocante, no cumple en las partidas 11, 23, conforme a lo siguiente:-----

Partida 11

Concepto	SEGURIMAGEN, S.A. DE C.V.
CUATRIMOTO MOTOR MONOCILÍNDRICO DE 4 TIEMPOS, POTENCIA 26.2 HP/ 6, 000 RP, 5 VELOCIDADES MÁS REVERSA	<b>No Cumple</b> (No especifica potencia ni revoluciones por minuto)
<b>Segunda Junta de Aclaración</b> <b>Respuesta 2 a empresa Segurimagen, S.A. de C.V.</b> Debe ser de un solo color, verde, negro o blanco	<b>Cumple</b>
<b>Segunda Junta de Aclaración</b> <b>Respuesta 2 a empresa Promotora Nacional de Motocicletas, S.A. de C.V.</b> Se requiere de cuatrímoto estandar monocilindrico de 4 tiempos, potencia 26.2 hp/6,000, 5 velocidades más reversa	<b>No Cumple</b> (No especifica potencia ni revoluciones por minuto)

Partida 23

Concepto	SEGURIMAGEN, S.A. DE C.V.
MAPA MOVIL PARA USO RUDO <b>Segunda Junta de Aclaración</b> <b>Respuesta 3 a empresa Sistemas de Información Geográfica, S.A. de C.V.</b> Las características mínimas de la partida 23 Mapa Movil para uso rudo son las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Procesador Marvel a 520 MHz</li> <li>• Memoria RAM de 128 Mb</li> <li>• Disco Flash interno a 1Gb</li> <li>• Exactitud de 1 a 3 m.</li> <li>• Sistema SBAS-WAAS</li> <li>• Sistema Operativo Windows mobile</li> <li>• Manejo de archivos .shp</li> <li>• Batería recargable de litio</li> <li>• Con doble juego de baterías recargables</li> </ul>	<b>No Cumple</b> (Ofrece un procesador de 400MHz) y se solicito Procesador Marvel a 520 MHz

**Documentación Económica.-** Derivado del análisis detallado de la documentación solicitada en el numeral 4.4 "Propuesta Económica" de las bases de licitación, se determina que cumple cualitativamente con la totalidad de los requisitos solicitados por la convocante, asimismo, conforme al punto 6.3 de las bases, el monto de la propuesta es por \$1,331,760.00 (Un millón trescientos treinta y un mil setecientos sesenta pesos 00/100 M. N.) importe que no incluye el impuesto al valor agregado I.V.A., el cual considera los precios que oferta en las partidas 04, 08, 25 y 26, sin embargo su proposición económica es conveniente, con el presupuesto de esta

*[Handwritten signatures and initials]*



PROCURADURÍA AMBIENTAL  
Y DEL ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL DEL D.F.

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
PAOT/PDIA/LPI/01/2009

PAOT

entidad, en la partida 08 por ofertar el precio más bajo; las partidas 04, 25 y 26 se declaran desiertas ya que sus precios no son convenientes para la convocante, no cotiza las partidas siguientes:-----

01	02	05	06	07	09	10	12	13	15	16
17	18	19	20	21	22	24	27	28	29	30
31										

Se declaran desiertas las partidas 11 y 23, por no cumplir técnicamente.-----

La partida 03, Radio comunicador portátil, se cancela derivado de que el área requiriente manifestó que se extinguió la necesidad de adquirir de estos equipos.-----

Por tanto, la C. Martha F. Peñaloza González, servidor público responsable del proceso se encuentra en condición de emitir el siguiente:-----

**FALLO**

Con fundamento en los artículos 36 bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 46 de su Reglamento, así como al punto número 3.6 de las bases de Licitación, se procede a adjudicar las partidas de la Licitación Pública Internacional No. PAOT/PDIA/LPI-01/2009, relativa a la **ADQUISICIÓN DE "EQUIPO DIVERSOS Y VEHÍCULOS "**, en razón de que presentaron las mejores condiciones administrativas, legales, técnicas y económicas, así como por ofertar el precio más bajo en la licitación de referencia a los licitantes siguientes:

Partida	Descripción del bien	Unidad de medida	Cantidad	Segurimagen, S.A. de C.V. Precio unitario	Sistemas de Información Geográfica, S.A. de C.V. Precio unitario
08	Sonómetro analizador de frecuencias clase 1 (I/1 + I/3).	Pieza	6	\$ 66,086.00	
15	Módulo 3D Analyst para Arc GIS 9.3	Pieza	2		\$39,200.00
16	Módulo Spatial Analyst para Arc GIS 9.3	Pieza	2		\$39,200.00
18	Network Analyst para Arc GIS 9.3	Pieza	2		\$39,200.00
23	Mapa móvil para uso rudo; * Procesador Marvel a 520 MHz	Pieza	2		\$41,300.00

Monto adjudicados

Razón social	Partidas adjudicadas	Importe Total
Segurimagen, S.A. de C.V.	08	\$516,516.00
Sistemas de Información Geográfica, S.A. de C.V.	15, 16, 18 y 23	\$317,800.00

Los importes totales no incluyen el impuesto al valor agregado (I.V.A.)

*[Handwritten signatures and initials]*



PROCURADURÍA AMBIENTAL  
Y DEL ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL DEL D.F.

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
PAOT/PDIA/LPI/01/2009

PAOT

Se declaran desiertas las partidas 04, 09, 11, 25, 26 y 27, porque los precios ofertados por los licitantes no son convenientes para esta entidad. -----

Asimismo se declaran desiertas las partidas siguientes porque no fueron cotizadas por los licitantes: -----

01	02	05	06	07	09	10	12	13	15	16
17	18	19	20	21	22	24	27	28	29	30
31										

Se recuerda los representantes de las empresas Sistemas de Información Geográfica, S.A. de C.V., y Segurimagen, S.A. de C.V. que en un lapso no mayor de dos días deberán presentar a la Coordinación Administrativa de esta Procuraduría, original y copia para su cotejo, de la documentación referida en el anexo 4 de las bases de licitación; asimismo, el próximo 22 de julio de 2009, deberá presentarse en las oficinas de la Coordinación Administrativa, a la firma del contrato respectivo, para lo que deberá entregar fianza equivalente al 10 % del monto total del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.-----

**CIERRE DEL ACTA**

Se cierra la presente acta a las 12:30 horas del día de su inicio, sin existir algún otro comentario que hacer constar, firmando al calce y al margen las personas que intervinieron en este acto, para su constancia y notificación.-----

**POR LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL D.F.**

NOMBRE	FIRMA	RUBRICA
C. Martha F. Peñaloza González Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales		
Lic. Crescencio Delgado Flores Lider Coordinador de Proyecto Encargado de Adquisiciones		
C. Omar Francisco Gómez Martínez Enlace A		
Lic. Felipe de Jesús Rodríguez Mireles Representante de la Subprocuraduría de Protección Ambiental (Área Técnica Responsable)		
Juan Carlos Fernández Ortiz Representante de la Subprocuraduría de Protección Ambiental (Área Técnica Responsable)		
Biol. Zenia Saavedra Díaz Representante de la Subprocuraduría de Protección Ambiental (Área Técnica Responsable)		

*[Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large 'X' and several initials.]*

*[Handwritten notes and signatures at the bottom of the page.]*



PROCURADURÍA AMBIENTAL  
Y DEL ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL DEL D.F.

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
PAOT/PDIAL/PI/01/2009

PAOT

Lic. Edgar Sánchez Barrientos Representante de la Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial (Área Técnica Responsable)		
Ulises Pech Rivera Representante de la Subprocuraduría de Ordenamiento Territorial (Área Técnica Responsable)		
Lic. Fernando Román Ocampo Representante de la Coordinación de Asuntos Jurídicos y Recepción de Denuncias.		
Román Gabriel Corona Muñoz Representante de la Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión		

POR LAS EMPRESAS LICITANTES

NOMBRE	FIRMA	RUBRICA
Norma Angélica Melchor Cepeda Representante de la empresa Tecnología en Comunicaciones e Informática, S. A. de C. V.		
María Dolores Díaz Velázquez Representante de la empresa Segurimagen, S. A. de C. V.		
Jorge Alcántara Blas Representante de la empresa Sistemas de Información Geográfica, S. A. de C. V.		

x  
38  
y  
7  
2009